



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA DE LA PALABRA**

RESOLUCION DE APROBACION EDUCACION MEDIA ACADÉMICA 002 FEBRERO 23 DE 2008  
NT. 816007244 -2 DANE 166001006458 -

*"La calidad está en nuestras manos"*  
**CORRESPONDENCIA EXTERNA**

Código: FGA 01

Versión: 01

F. Agosto de 2010

Página

<http://saia.pereira.gov.co>



Pereira, 15 de Octubre de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **57194-2015**

Fecha: 22/10/2015 15:07:53

Recibido por: JOSE OLIVER BUSTABO

Destino: Secretaría de Infraestructura

Señor:

**CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE**  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA  
ALCALDIA DE PEREIRA  
Ciudad

Cordial Saludo,

Respetuosamente, me permito solicitarle nos envíen posición asumida por su dependencia respecto al emitido por la Dopad -consecutivo Nro. 9695- del 17 de Marzo de 2015 (anexo copia del mismo recibido por nosotros el martes 13 de octubre de 2015).

Este documento evidencia la vulnerabilidad **ALTA** en la que nos encontramos actualmente. Es preocupante que a la fecha, ustedes no hayan tomado cartas en el asunto, aún cuando la secretaría de infraestructura nos ha visitado en varias ocasiones.

Esta rectoría ha manifestado constantemente su preocupación con respecto a las recomendaciones dadas por la Dirección Operativa de Prevención y Atención de Desastres, toda vez que convivimos diariamente con el peligro inminente de un desastre.

Han sido múltiples los oficios enviados informando esta situación de riesgo. Hemos tocado puertas a diferentes entes, pero en este momento no tenemos soluciones inmediatas.

Agradezco la celeridad en darnos respuesta.

Atentamente,

Rectora

Copia Secretaria de Educación, Dra. Patricia Castañeda.



ALCALDIA DE PEREIRA

Pereira, 17 de marzo de 2015

**Dirección Operativa de Prevención y  
Atención de Desastres -34-**

No. 9695



**GLORIA VELEZ**  
RECTORA  
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA DE LA PALABRA  
CRA 3 N26-17  
336752-3368457  
Pereira, Risaralda.

*Están vacaciones.  
336498 Directora  
3368752 Secretaria*

Asunto: Respondiendo a: PERSONA NATURAL/JURIDICA: GLORIA VELEZ DESCRIPCION O ASUNTO: SIN RECIBIR SOLUCIONES . Radicado No.19668

Cordial saludo,

**IFORME TÉCNICO.**

**1.DESCRIPCIÓN DE LA VISITA.**

De conformidad con la solicitud por la RECTORA DEL COLEGIO GLORIA VELEZ expresa la necesidad de valorar las fisuras, humedades que presenta la PLANTA FISICA INSTITUCION EDUCATIVA LA PALABRA, La dirección operativa para la atención y Prevención de desastres dopad, hace la valoración respectiva y el resultado es el siguiente:

1. Presencia de muro de contención que da hacia la parte posterior del acceso, este muro es compartido con la casa posterior, sin vigas ni columnas adecuadas para su confinamiento. Adicional a esto se refleja humedades de vieja data, hongos y acabados soplados y/o cristalizados.
2. El Techo y los bajantes de aguas lluvias de la Institución en general está en muy mal estado lo que está ocasionando deterioro acelerado de los cielos rasos y muros principalmente en la sala de sistemas
3. Los Dinteles que da hacia la entrada de salones posteriores y uno de los accesos están sueltos cualquier momento puede colapsar.
4. El primer piso de la edificación antigua no tiene columnas, con el temblor del pasado 10 de Marzo se fisuro áreas de la fachada y salones sobre la calle 26, también se fisuró la placa de entrepiso en el lado lateral de viga adyacente a las escalas que conduce al segundo piso área administrativa.
5. Las Redes eléctricas en general muy confusas sin entubar y exteriores, con la presencia de humedades puede causar incendio estructural.
6. Ninguna de las escalas cumple con la normatividad de los ambientes escolares.



Piso 4 Tel: (6)32488068 Fax: (6)3248184

*Recibir  
Martes 13 de oct 2015  
New P. S. n. la*



ALCALDIA DE PEREIRA

**Dirección Operativa de Prevención y  
Atención de Desastres -34-**

estructuras.

generales

despues del sismo del 10 de marzo

**3.RECOMENDACIONES INMEDIATAS:**

1. Reforzar El muro de contención que da hacia la parte posterior del acceso, con Vigas columnas adecuadas.
2. Hacer un recorrido de techos y hacer su mantenimiento respectivo en un plazo no mayor a (3) tres meses.
3. Reforzamiento estructural mediante construcción de columnas del primer piso de la edificación más antigua. En un plazo no mayor a (6) seis meses para estar preparados en el próximo sismo.
4. Se recomienda ampliar las escalas para facilitar la salida en caso de sismo de forma eficiente.

**4.CONCLUSIONES**

- 1.La vulnerabilidad total se califica como ALTA
- 2.Presenta zona de evacuación ALTA
- 3.Calificación de líneas Vitales se califica como MEDIA
4. El edificio fue construido en 1950 por partes en tiempos diferentes a ello se debe la mezcla de materiales y sistemas constructivos interrumpidos, el estado de mantenimiento de la estructura se encuentra en vulnerabilidad SEVERA (NARANJA), ante sometimiento de cargas sísmicas mostrara sus deficiencias y que el objeto del estudio consiste en llevar a la edificación al nivel que impone las cargas de servicio de acuerdo a la norma NRS 2010 y decretos complementarios. Para precisar la información y llevarla a una prueba científica se requiere: A, Estudio de patología sobre el estado actual de los elementos estructurales, B., Estudio de resistencia de los materiales en laboratorio (acero Hormigón) C. Comprobación de cálculos según normativas sísmicas y sus correspondientes análisis estructurales y de vulnerabilidad.

Atentamente,

**CARLOS URIEL ALADINO MUÑOZ**  
Director Operativo Prevencion y Atencion de Desastres  
(a)

**GLORIA YINETH GIRALDO CORTES**  
Contratista

Copla interna: - CLAUDIA NIDIA TORO ESTRADA, Auxiliar Administrativo; - GUSTAVO ADOLFO RIVERA, Auxiliar Administrativo; - CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE, Secretario (a) de Infraestructura

Proyectó y Elaboró: Gloria Yineth Giraldo Cortes



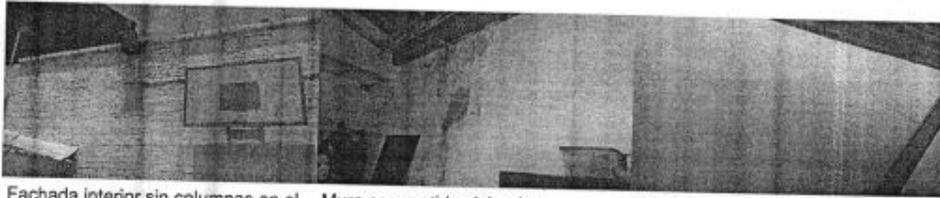
Piso 4 Tel: (6)32488068 Fax: (6)3248184



ALCALDIA DE PEREIRA

Dirección Operativa de Prevención y  
Atención de Desastres -34-

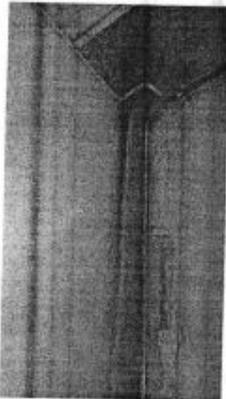
2.REGISTRO FOTOGRAFICO:



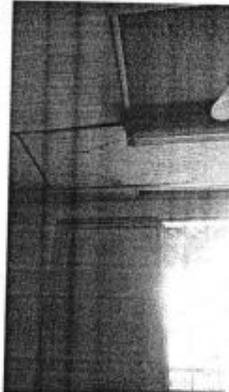
Fachada interior sin columnas en el Área de evacuación.

Muro compartido viviendas posteriores, con humedades profundas.

Viga fisurada escala 2 piso área de Administración



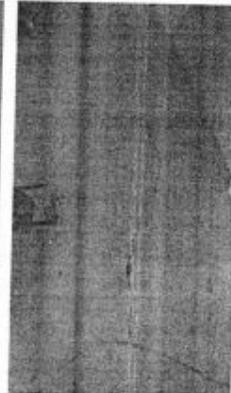
Bajantes y canales de aguas lluvias deteriorados.



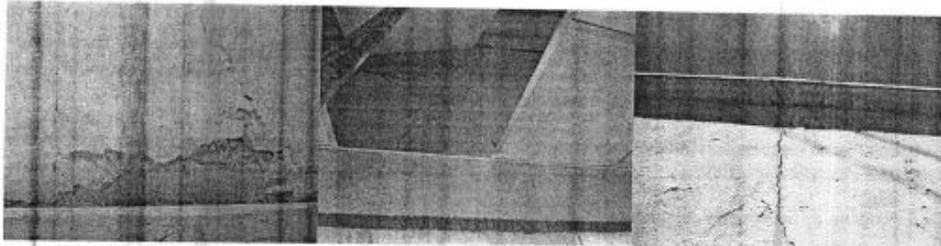
Techo general con goteras manchando los cielo rasos en la sala de sistemas y salones.



Columneta separada de la pared, despues del temblor.



Asentamiento de piso donde esta el muro de contencion compartido.



Grietas en la intersccion de muros a

Grietas en dinteles de las ventanas

Grietas en los remates de techos



Piso 4 Tel: (6)32488068 Fax: (6)3248184



|                                    |  |                                       |  |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|--|
| <b>Clasificación</b>               | Petición ó Tutela  |                                       |  |
| <b>Fecha de radicación:</b>        | 22 de octubre de 2015  | <b>Número de radicado:</b>            | 57194                                  |
| <b>Tipo de documento:</b>          | DERECHOS DE PETICION   | <b>Fecha de oficio entrante:</b>      |  |
| <b>Número de oficio entrante:</b>  |  |                                       |  |
| <b>Persona natural o jurídica:</b> | GLORIA STELLA VELEZ RAMIREZ  |                                       |  |
| <b>Descripción o asunto:</b>       | SOLICITUD  | <b>Tiempo de respuesta (días):</b>    |  |
| <b>Anexos físicos:</b>             |  | <b>Descripción de anexos físicos:</b> | 2                                      |
| <b>Anexos digitales:</b>           |  |                                       |  |
| <b>Destino:</b>                    | CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE - Secretario (a) De Infraestructura | <b>Copia a:</b>                       | OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo |

